ACTA 1

FECHA	LUGAR	HORA
01/04/2026	Oficina de patrimonio cultural - Biblioparque	12:00 m. a 01:00 pm.

ACTA DE REUNION No.

ASISTENTES	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
Jimy Calvachi Laura Linares	Contratista líder área de Patrimonio Material Contratista apoyo área de Patrimonio Material

TEMA	Revisión actividades a desarrollar Eje patrimonio material

DESARROLLO DEL TEMA

Siendo las 12:00 m. se dio inicio al comité donde se trataron los siguientes temas:

1. INVENTARIOS
2. PLANIMETRIAS
3. RESTAURACION DE MURALES
4. DECLARATORIAS
5. DIVULGACIÒN
6. CONTROLES URBANOS

1. INVENTARIOS

El líder del eje de patrimonio material indica que para el presente mes se realizará:

- Revisión de valores estéticos y descripción física de los inmuebles a los que ya fueron realizadas las planimetrías.
- Actualización y ajuste de los registros fotográficos.
- Diligenciar la descripción física del inmueble denominado "ESTACIÒN MEDIA DE FERROCARRIL".

2. PLANIMETRIAS PENDIENTES

- Casa empresa de la energía
- Casa Familia Gracia
- Hacienda Casanare
- Club San Andrés

De los cuales se realizarán el envió de oficios y las gestiones correspondientes a fin de obtener los permisos para los levantamientos arquitectónicos y tomas de registro fotográfico.

3. RESTAURACION DE MURALES

A la fecha el eje de patrimonio cultural material se encuentra a la espera de las directrices por parte de la dirección.

Se solicitará a la dirección del CCB revisar el tema en relación al mantenimiento de los monumentos, lo que a consideración del eje de patrimonio cultural material deberá ser encaminado a la restauración.

4. DECLARATORIAS

Dentro de los procesos de declaratorias que se pretende realizar se encuentran:

- La Pola: La cual a la fecha cuenta con ficha y reseña ajustada.
- La Ermita: Avance en la ficha de inventario y realizar la descripción física.
- Hogar Geriátrico: Avance en la ficha de inventario y realizar la descripción física.
-

Según la información dada desde el ministerio, La Ermita y el Hogar Geriátrico no requiere la presentación de planimetría.

5. DIVULGACIÒN

Dentro de las estrategias de divulgación para este periodo se tiene:

- Revisión por parte de la coordinación en relación a la propuesta de la GUIA DE USO E INTERVENCIONES PARA EL PATRIMONIO CULTURAL ARQUITECTONICO Y MUEBLE DE FUNZA.

EXPOSICIÓN: para la exposición se realizará la selección de fotografías en busca de la mezcla cartográfica que permita conocer la transformación del territorio en torno a los BIC`s.

SEPARADORES:

Para el mes de abril se programó la grabación del 2º video de divulgación en relación a la explicación de los motivos de los separadores.

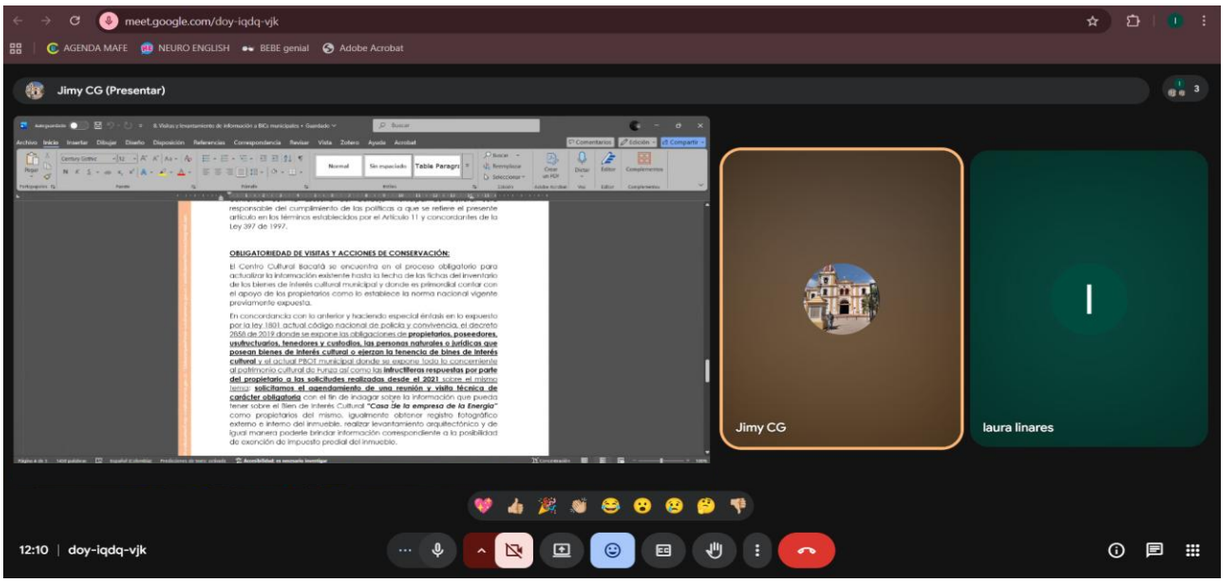
Teniendo en cuenta la gran cantidad de separadores sin forro se requiere adelantar con el apoyo del biblio parque y el área de patrimonio el inventario de los mismos.

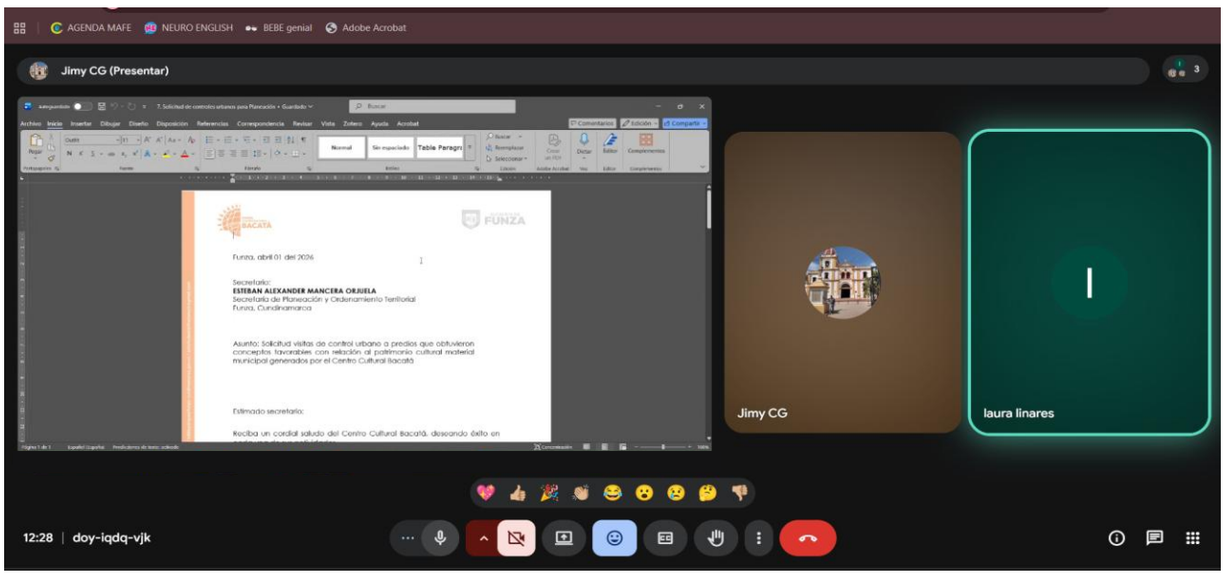
6. CONTROLES URBANOS

Para el 21 de abril se realiza la programación de los siguientes controles urbanos:

- CALLE 15 Nª 14-38
- CALLE 12 Nª 11-06
- CALLE 12 Nª 12-45/55/69
- CARRERA 11 Nª 13-17
- CALLE 13 Nª 13-71

Anexos:





NOMBRE	QUIÉN LO GENERA	QUIÉN LO USA	QUIÉN LO ARCHIVO
Formato de Acta de Reunión	Dirección General y SIGI	Todos los Procesos	Dirección General y SIGI
DONDE	**ELABORADO**	**APROBADO**	**AUTORIZÓ**
Listado maestro de documentos y registros	Dirección General	Comité institucional de gestión y desempeño	Líder de Planeación

Fecha: 01-04-2026	Tema: Comité de Evaluación sobre Patrimonio Cultural (C.E.S.P.C.)

COMPROMISOS			
No.	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**ENTREGA**
1	Realizar acta de reunión	Laura Linares /Apoyo Eje de Patrimonio Cultural Material	07/04/2026
2	Oficios de solicitud para ingreso a los inmuebles pendientes de planimetría y envío de oficios de citación a propietarios para el desarrollo de las visitas de control urbano.	Laura Linares - Jimy Calvachi /Apoyo y Líder Eje de Patrimonio Cultural Material	09/04/2026

CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD
Teniendo en cuenta el código de integridad de la entidad, establezca cuáles valores se evidenciaron dentro de la reunión y cómo se aplicaron

Fecha: 01-04-2026	Tema: Comité de Evaluación sobre Patrimonio Cultural (C.E.S.P.C.)

ASISTENCIA				
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**	**CORREO**	**TELEFONO**	**FIRMA**
Jimy Calvachi	Contratista líder eje de patrimonio material	patrimonio@centroculturalbacata.com	3203358032	
Laura Linares	Contratista apoyo eje de patrimonio material	Lauralinares.arq@gmail.com	3146564887	

ACTA 2

FECHA	LUGAR	HORA
06 Abril 2026	Bibloparque	9:00 pm

ACTA DE REUNION No.

ASISTENTES	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
Jairo Guaqueta Sofia Salamanca Karen Gonzalez. Ange Ramón Jimmy Calvachi Diana Rodriguez Karem Martinez Fernando Cano Mariela Macias Janeth Lesmes William Vasquez Angie Vela Nidia Gonzalez. Laura Linares Lucia Martinez. Nelson Arevalo	Coordinador lider cátedra lider Casa Museo Apoyo C.f Lider P.C.M Apoyo PCI Apoyo Archivo lider Archivo Apoyo Archivo Apoyo . Cf. lider Casa P. Apoyo Mesa S. Apoyo Casa M. Apoyo P.CM Apoyo . Cf. Polit ica publica

TEMA	Comité de área - CCB. (Patrimonio)

Comité de área

1. Cuentas e informes: recomendaciones sobre las cuentas y las observaciones que se nos dan para que estas queden en perfecto estado para cargar a SECOP
2. Semana de la salud: Actividad 7 abril casa de pensamiento 3pm
3. primer lúnes de cada mes se realizara el comité de área mensual.
4. Mesa Sectorial: gestion cultural y patrimonio → 14 Abril bibloparque
5. Encuentro de ligas → CCB (patrimonio gestión) → socialización de propuestas y eje para compartir en reunión de líderes con Jairo. September 10-11 (jueves y viernes) → Formatos de invitaciones y cotizaciones.
6. Politica de funzanidad: proyecto para la politica publica: Andrés Sisatema y Nelson Arevelo.
 - llegar a territorio con mayor alcance: recolección de info patrimonio y la bibloparque.

• Instrumentos de planeación temas de cultura: programas y proyectos a mediano y largo plazo
*Identidad territorial: PCM, PCI, Cátedra y Cartografía Social. (6 personas)
¿Como se concibe el territorio?

1. Nube de palabras
2. Cartografías sociales
3. preguntas generadoras

Scanned with CamScanner

→ Mes de la niñez → Colombia territorio de juego → Juegos tradicionales
↳ Sábado 18 abril → plazoleta (mañana 9-11) (áreas apoyo)

8. Recorrido en BICI → centro histórico Grado 10° → PCM. Cf.
Segunda semana de abril

9. Elementos de Patrimonio: inventario → Diligenciar formatos. (Almacen) + el formato de los lineamientos y segunda capa del Archivo

Archivo histórico: Se creo el topografía → Digitalización de apoyo x ejes.
• 3er informe del AGN: lineamientos extras → Entrega 4 mayo
Plan de mejoramiento archivistico, Capacitacion al equpo en la máquina digitalizadora, • Apertura del Archivo histórico. marzo y abril temas religosos en funza.

10. Agendarse actividad de Back up: Copia de documentos en el PC - carpetas 2024 y 2025 (rural)

PCI: listas representativas: procesos de inventario y funza veredal. banco de caracterizacion y divulgacion de los inventarios y proyectos de socializacion. • Recoleccion de memorias Cacli y siete hojas • Cultura de la bici y Amasijos / yerbatera. Estrategias de divulgación de funza rural. (reunion con desarrollo, medio ambiente y educacion: divulgación. (Socializacion PES).

PCM: cartilla 6 hojas: pedagogizar el PCI Funzano., avance en reseñas historicas y las fichas de algunos inmuebles, levantamiento arquitectonico y planimetria de la parroquia Santiago Apostol, respuesta sobre el ferrocarril a la procuraduria, 2 conceptos veeduria no favorables. Derecho peticion: delicias margantes.

⇒ • Memorias al aire: podcast sobre el patrimonio de Funza

Casa Museo → Recorridos jardines infantiles. Colegio Fiscalena clasificó en la investigacion concurso: impresion 30 // exposicion de rumba criolla // adelantado Actividades pedagogicas desde un enfoque ambiental. ARQUEOBOTANICA.

Mesa de Sabores → socializacion del plan de accion del 2026, se envian requerimientos de sabedores. Recorrido ancestral 1 minuto. vinculo con minuto con siembra de árboles, implementar un espacio Pedagogico a traves de una huerta.

Catedra Funzano → Avance en contenido técnico 6° - 11° San ramon rural, Bosque de ojeda, San Nicolas, participacion en la emisora, desarrollo de cartografias con Colegio Mayor de Cundinamarca - Trabajo social.

NOMBRE	QUIÉN LO GENERA	QUIÉN LO USA	QUIÉN LO ARCHIVO
Formato de Acta de Reunión	Dirección General y SIGI	Todos los Procesos	Dirección General y SIGI
DONDE	**ELABORADO**	**APROBADO**	**AUTORIZÓ**
Listado maestro de documentos y registros	Dirección General	Comité Institucional de gestión y desempeño	Líder de Planeación

Scanned with CamScanner

Fecha: 06 Abril 2026	Tema: Comité de área Abril.

COMPROMISOS			
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	ENTREGA
2	Semana de la salud - Casa de pensamiento	Área Patrimonio	Equipo patrimonio 7 Abril 2025
3	Comité mensual de área cada lunes (primero) de cada mes	"	Mes a Mes
4	Fichas de cotizaciones e invitados encuentro de viejas	Líderes de ese	10 abril.
5	Hacer oficio para dar de baja los juegos patrimoniales	Diana Rodriguez	11 de abril.
6			

CUMPLIMIENTO DEL CÓDIGO DE INTEGRIDAD
Teniendo en cuenta el código de integridad de la entidad, establezca cuáles valores se evidenciaron dentro de la reunión y cómo se aplicaron

NOMBRE	QUIÉN LO GENERA	QUIÉN LO USA	QUIÉN LO ARCHIVO
Formato de Acta de Reunión	Dirección General y SIGI	Todos los Procesos	Dirección General y SIGI
DONDE	**ELABORADO**	**APROBADO**	**AUTORIZÓ**
Listado maestro de documentos y registros	Dirección General	Comité institucional de gestión y desempeño	Líder de Planeación

Scanned with CamScanner

Fecha: 06 Abril 2026 | Tema: Comité de área CCB

ASISTENCIA

NOMBRE Y APELLIDO	CARGO	CORREO	TELEFONO	FIRMA
Fernando Caho González	líder Archivo Histórico	@ahofernando@yahoo.com	3208304366	
Nidia González S	apoyo casa Museo	nidiagonalez1961@gmail.com	3202324569	
Angie Paola Vela Clavijo	Apoyo mesa de saberes	Angievela10@gmail.com	3118267284	
William Vasquez Torres	Mesa de Saberes	william.huszc@gmail.com	3219158551	
Janeth Lesmes Melo	Apoyo Cátedra Funzana	Janeth31@gmail.com	3209556015	
Diana Marcela Macías González	Apoyo Archivo Histórico	marcela.macias.20@outlook.com	3202414105	
Karem Dayhana Martínez Chaparro	Apoyo profesional Archivo Histórico	Kadmartinezch@gmail.com	3007714534	

NOMBRE	QUIÉN LO GENERA	QUIÉN LO USA	QUIÉN LO ARCHIVO
Formato de Acta de Reunión	Dirección General y SIGI	Todos los Procesos	Dirección General y SIGI
DONDE	**ELABORADO**	**APROBADO**	**AUTORIZÓ**
Listado maestro de documentos y registros	Dirección General	Comité institucional de gestión y desempeño	Líder de Planeación

Scanned with CamScanner

Diana Rodriguez S.	Apoyo PCL	dianarodriguezsuarez@gmail.com	3142075450	
Jimy Alberto Caluachi	líder eje de patrimonio cultural material	jimycaluachi@gmail.com	3203358032	
Angie Paola Pinzon Amador	Apoyo cátedra funzana	apinzonamador@gmail.com	3228941508	
Karen Gonzalez Cashblanco	Líder Casa Museo Funza	casamuseofunzaccb@gmail.com	3138568371	
Jairo Guaqueta Guevara	Líder Área de patrimonio Cultural	Patrimonio@Centroculturalbacata.com	3102479968	
Sofia Salamanca Ricaurte	Patrimonio Catedra Funzana	Catedrafunzana@gmail.com	3222176651	
Lucio Martinez Bernal	Apoyo Cátedra F.	olzzyortecatedra@gmail.com	3102766038	
LAURA MILENA LINARES MELO	Apoyo Patrimonio Cultural Material	lauralinares.arq@gmail.com	3146564887	
Nelson Arevalo	líder Política Pública	politicaspublicas ccb@gmail.com	368344521	
Andrea Zusatama	Apoyo Primera Infancia	artedaprimeraccb@gmail.com	3115678159	ANDREA ZUSATAMA

NOMBRE	QUIÉN LO GENERA	QUIÉN LO USA	QUIÉN LO ARCHIVO
Formato de Acta de Reunión	Dirección General y SIGI	Todos los Procesos	Dirección General y SIGI
DONDE	**ELABORADO**	**APROBADO**	**AUTORIZÓ**
Listado maestro de documentos y registros	Dirección General	Comité institucional de gestión y desempeño	Líder de Planeación

Scanned with CamScanner

ACTA 3

FECHA	LUGAR	HORA
20/04/2026	SECRETARIA DE PLANEACION - FUNZA	2:30 pm. a 4:00 pm.

ACTA DE REUNION No.

ASISTENTES	
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**
Oscar Chunza	Director CCB
Jairo Guaqueta	Coordinador área de Patrimonio Cultural CCB
Jimy Calvachi	Contratista líder área de Patrimonio Material
Laura Linares	Contratista apoyo área de Patrimonio Material
Esteban Mancera	Secretario de planeación – Alcaldía de Funza

TEMA	Mesa técnica adelantada con el secretario de planeación municipal y el CCB, con el fin de aclarar temas respecto a competencias normativas en la revisión de los proyectos de intervención para BIC e inmuebles que se encuentran dentro del área de conservación urbanística.

DESARROLLO DEL TEMA

Siendo las 02:30 p.m. se dio inicio a la mesa técnica programada en donde la líder área de Patrimonio Material del CCB Jimy Calvachi procede a realizar la socialización de la normativa aplicable y las funciones del centro cultural Bacatá y la Secretaría en relación con la protección de los bienes de interés cultural material en el municipio.

El profesional expone el marco legal nacional, destacando:

- Constitución Política de Colombia (Art. 72, 8, 95).
- Ley General de Cultura (Ley 397 de 1997, modificada por Ley 1185 de 2008): define el BIC, el régimen de autorizaciones, intervenciones y sanciones.
- Decreto 763 de 2009 (reglamentario para BIC del ámbito nacional).
- Ley 1831 de 2017 (mecanismos de protección patrimonial).
- Decreto 1080 de 2015 (Decreto Único Reglamentario del sector cultura).

Así mismo se hace mención de los instrumentos municipales vigentes:

Se realiza la socialización de la identificación y ubicación de los BIC`s Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) de Funza Decreto 0140 de 2000 y modificado por el Acuerdo Municipal 013 de 2013 y enfatiza que los Bienes de Interés Cultural material inmueble están sujetos a un régimen especial de protección que prevalece sobre la normativa urbanística.

Se relacionan las funciones a cargo del Centro Cultural Bacatá CCB:

El artículo 46 del decreto municipal 0140 del 2000 establece que: "El Centro Cultural Bacatá, o el Ente que haga sus veces, siguiendo las instrucciones del alcalde, las políticas del Ministerio de Cultura y contando con la asesoría del Consejo Municipal de Cultura, será responsable del cumplimiento de las políticas a que se refiere el presente artículo en los términos establecidos por el Artículo 11 y concordantes de la Ley 397 de 1997".

El artículo tercero del acuerdo municipal 022 de 2016 establece que:

Artículo tercero: Funciones de la entidad. En cumplimiento de sus objetivos el Centro Cultural Bacatá de Funza, cumplirá las siguientes funciones:

1. Gestionar y tramitar la declaratoria de patrimonio cultural sobre bienes de interés cultural ubicados en la jurisdicción de Funza; en los términos establecidos por el artículo séptimo de la ley de la Cultura y proteger, difundir y procurar la valoración de dicho patrimonio bajo concepto técnico de valoración patrimonial.

8. Mantener actualizado el inventario de construcciones con valor patrimonial arquitectónico o urbano.

9. Denunciar ante el alcalde y la secretaría de Planeación municipal las faltas contra el patrimonio cultural del municipio o de la nación, a fin de que se impongan las sanciones por violación a las normas urbanísticas establecidas en la ley 388 de 1997 y sus desarrollos, aumentados hasta en un 100%.

18. Desarrollar directamente o en asocio con entidades o personas autorizadas del sector público, privado, nacionales o extranjeras programas culturales y artísticos de preservación, promoción y valoración del patrimonio cultural y/o de reunión, organización, incremento, preservación protección, difusión y registro del patrimonio bibliográfico, hemerográfico y documental del municipio.

Así mismo Jairo Guaqueta coordinador del área de patrimonio cultural del CCB indica entre otros aspectos normativos la pertinencia de la participación de la secretaria de planeación en los comités de evaluación del patrimonio cultural material, para así garantizar el cumplimiento de normas urbanísticas en los casos de estudio y que estos ya lleguen mucho mas completos y coherentes a las revisiones por parte de curaduría urbana y no se generen reprocesos en las solicitudes presentadas por los propietarios de los inmuebles afectados.

Una vez revisado el componente normativo el secretario de Planeación hace su intervención precisando sobre el alcance y competencias que recaen sobre su despacho en la medida que el trámite y expedición de licencia urbanísticas se encuentran a cargo de las dos curadurías asignadas al municipio de Funza y que su actuar respecto al cumplimiento de las normas urbanísticas es autónomo, siendo esta secretaria segunda instancia en caso de cualquier recurso que se interponga a su actuación.
0
Finalmente se concluye que se debe revisar si hay lugar a la modificación del RESOLUCIÓN Nº 023 DEL 04 DE MARZO DEL 2025 "POR LA CUAL SE CREA EL COMITÉ DE EVALUACIÓN SOBRE PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL DEL CENTRO CULTURAL BACATÁ", en relación a la participación de la secretaria de planeación e relación a las competencias

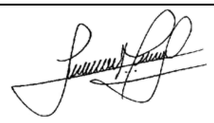
asignadas a la misma y mencionadas por el secretario, siendo este un ente consultivo en la etapa de revisión de los casos de estudio.

Siendo las 4:00 pm se da por finalizada la reunión, quedando asignados los compromisos.

Fecha: 20/04/2026	Tema: Mesa técnica adelantada con el secretario de planeación municipal y el CCB.

COMPROMISOS			
No.	**ACTIVIDAD**	**RESPONSABLE**	**ENTREGA**
1	Realizar acta de reunión	Laura Linares /Apoyo Eje de Patrimonio Cultural Material	23/04/2026
2	Realizar consulta al ministerio de las culturas, las artes y los saberes, sobre la competencia de las curadurías urbanas en la aprobación de intervenciones relacionadas con el patrimonio cultural inmueble.	Jimy Calvachy, Laura Linares / Eje de Patrimonio Cultural Material	23/04/2026
4	Enviar a la secretaria de planeación copia de la respuesta dada por el ministerio de las culturas, las artes y los saberes, sobre la obligatoriedad de modificar el PBOT tras la revocatoria de un bien de interés cultural.	Jimy Calvachy / Lider Eje de Patrimonio Cultural Material	23/04/2026

Fecha: 20/04/2026	Tema: Mesa técnica adelantada con el secretario de planeación municipal y el CCB.

ASISTENCIA				
NOMBRE Y APELLIDO	**CARGO**	**CORREO**	**TELEFONO**	**FIRMA**
Oscar Augusto Chunza	Director Centro Cultural Bacatá	direccion@centroculturalbacata.gv.co	3108834339	
Jairo Guaqueta	Coordinador área de patrimonio cultural	patrimonio@centroculturalbacata.com	3102479968	
Jimy Calvachi	Contratista líder eje de patrimonio material	patrimonio@centroculturalbacata.com	3203358032	
Laura Linares	Contratista apoyo eje de patrimonio material	Lauralinares.arq@gmail.com	3146564887	
Esteban Mancera	Profesional / secretaria de planeación	planeacion@funza-cundinamarca.gov.co		

ACTA 4

FUNZA ALCALDÍA DE

ACTA DE VISITA

02-FR-03

DATOS GENERALES

Fecha: 21-09-2026	Hora:	Se obtuvo acceso al interior del inmueble? ☐ SI ☐ NO	
Nomenclatura: CARRERA 11 # 13-17		Barrio / Vereda: Centro	
Nombre propietario:		Cedula N°:	Dirección de notificación:
Teléfono:	Correo:		

CARACTERÍSTICA A INSPECCIONAR

TIPO DE PREDIO	USO ACTUAL	CLASE O TIPO DE INTERVENCION			
X Urbano	X Residencial		Obra nueva		Descapote y/o Niv. de terreno
Rural	Comercial		Ampliación		Cerramiento
Sub-urbano	Institucional		Demolición		Restauración
Expansión Urbana	Industrial		Reforzamiento Estructural		Reparaciones locativas
Otro:	Otro:	Otros:			

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Resolución de la licencia N° | Fecha de la resolución | E. Aprueba ☐CU1 ☐CU2 ☐SP

SI	NO	N/A		SI	NO	N/A	
		X	Valla informativa			X	Autorizaciones
		X	Valla Licencia de construcción			X	Uso de suelos
		X	Planos aprobados y sellados			X	Permiso de ocupación e intervención de espacio público
X			SE REALIZA REGISTRO FOTOGRAFICO				

OBSERVACIONES GENERALES

En el momento de la visita en el predio localizado en CArrera 11 # 13-17 Centro No se pudo verificar lo construido versus lo aprobado ya que no se encontraron los planos emitidos por la Curaduria.

Se reprograma visita para el dia 23 jueves a la 1:00

Acompaño: LAURA LINARES Contratista COB

QUIEN ATIENDE LA VISITA	REALIZÓ LA VISITA	ACOMPAÑO	ACOMPAÑO
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Claudia Raquel Silva	Nombre: Jimy Calvachi	Nombre: Monica Para
CC N°: 1073511301	Cargo: Profesional Universitario	Cargo: Contratista CCB	Cargo: Contratista

NOTA: El Artículo 135 de la Ley 1801 de 2016, conocida como el Código de Policía y Convivencia en Colombia, regula los comportamientos que afectan la integridad urbanística. Según el Decreto 1077 de 2015, corresponde a los alcaldes municipales o distritales, a través de los inspectores de policía rurales, urbanos y corregidores, llevar a cabo el control urbano en conformidad con la Ley 1801 de 2016 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

El registro fotográfico puede ser utilizado como parte del proceso en los informes y anexos que respaldan la visita de inspección ocular realizada.

Powered by CamScanner

ACTA 5

ANOTACION: Nro 3 Fecha: 22-
Doc: ESCRITURA 1638 DEL 1
ESPECIFICACION: 999 LOTE
PERSONAS QUE INTERVIEN

FUNZA	ACTA DE VISITA 02-FR-03

DATOS GENERALES

Fecha: 21/04/2026	Hora: 9:58	Se obtuvo acceso al interior del inmueble?	☒ SI ☐ NO
Nomenclatura: Calle 13 # 13-75		Barrio / Vereda: Centro	
Nombre propietario: Lilia Trinidad Lopez		Cedula N°:	Dirección de notificación:
Telefono:	Correo:		

CARACTERÍSTICA A INSPECCIONAR

TIPO DE PREDIO		USO ACTUAL		CLASE O TIPO DE INTERVENCION			
	Urbano		Residencial		Obra nueva		Descapote y/o Niv. de terreno
	Rural		Comercial		Ampliación		Cerramiento
	Sub-urbano		Institucional		Demolición		Restauración
	Expansión Urbana		Industrial		Reforzamiento Estructural		Reparaciones locativas
Otro:		Otro:		Otros:			

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Resolución de la licencia N°				Fecha de la resolución			E. Aprueba ☐CU1 ☐CU2 ☐SP
SI	NO	N/A		SI	NO	N/A	
			Valla informativa				Autorizaciones
			Valla Licencia de construcción				Uso de suelos
			Planos aprobados y sellados				Permiso de ocupación e intervención de espacio público
			SE REALIZA REGISTRO FOTOGRAFICO				

OBSERVACIONES GENERALES

Se realizó visita de notas. Cambio de teja ya que tenían algunas y limpieza de la misma, las intervenciones realizadas el predio localizado en la Calle 13 # 13-75 son meramente locativas, las teja remplazadas en la zona de la cubierta de la fachada principal son Tipo española en barro las cuales cumplen con lo aprobado en el concepto. emitido por Bacatá.

En la parte posterio se modifico a teja termo acustica. en PVC, (Eternit) se remplazo por de teja rica.

Acompaño:
LAURA TINAES
Contratista COB

QUIEN ATIENDE LA VISITA	REALIZÓ LA VISITA	ACOMPAÑO	ACOMPAÑO
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Ana Milena Ramirez	Nombre: Jenny Caluachi	Nombre: Monica Parra
CC N°: 41773382	Cargo: Profesional U.	Cargo: Contratista CC13	Cargo: Contratista

NOTA: El Artículo 135 de la Ley 1801 de 2016, conocida como el Código de Policía y Convivencia en Colombia, regula los comportamientos que afectan la integridad urbanística. Según el Decreto 1077 de 2015, corresponde a los alcaldes municipales o distritales, a través de los inspectores de policía rurales, urbanos y corregidores, llevar a cabo el control urbano en conformidad con la Ley 1801 de 2016 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

Powered by CamScanner

ACTA 6

ALCALDÍA DE FUNZA

ACTA DE VISITA

02-FR-03

DATOS GENERALES

Fecha:	Hora:	Se obtuvo acceso al interior del inmueble? ☐ SI ☐ NO	
Nomenclatura: Calle 15 # 14-39-44		Barrio / Vereda: Centro	
Nombre propietario:		Cedula N°:	Dirección de notificación:
Teléfono:	Correo:		

CARACTERÍSTICA A INSPECCIONAR

TIPO DE PREDIO	USO ACTUAL	CLASE O TIPO DE INTERVENCIÓN		
X Urbano	X Residencial	☐ Obra nueva	☐	Descapote y/o Niv. de terreno
☐ Rural	☐ Comercial	☐ Ampliación	☐	Cerramiento
☐ Sub-urbano	☐ Institucional	☐ Demolición	☐	Restauración
☐ Expansión Urbana	☐ Industrial	☐ Reforzamiento Estructural	☐	Reparaciones locativas
Otro:	Otro:	Otros:		

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Resolución de la licencia N°: Fecha de la resolución: E. Aprueba ☐CU1 ☐CU2 ☐SP

SI	NO	N/A		SI	NO	N/A	
		X	Valla informativa			X	Autorizaciones
		X	Valla Licencia de construcción			X	Uso de suelos
		X	Planos aprobados y sellados			X	Permiso de ocupación e intervención de espacio público
X			SE REALIZA REGISTRO FOTOGRAFICO				

OBSERVACIONES GENERALES

En el momento de la visita se evidencio que la propiedad se encuentra deshabitado, por tal motivo no se pudo verificar.

Cabe resaltar que no realizado Obra

Acompaño: Laura Livares
LAURA LIVARES
Contratista CCB

QUIEN ATIENDE LA VISITA	REALIZÓ LA VISITA	ACOMPAÑO	ACOMPAÑO
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Ana Milena Ramirez	Nombre: Jimy Calvachi	Nombre: Monica Parra
CC N°:	Cargo: Profesional U	Cargo: Contratista CCB	Cargo: Contratista

NOTA: El Artículo 135 de la Ley 1801 de 2016, conocida como el Código de Policía y Convivencia en Colombia, regula los comportamientos que afectan la integridad urbanística. Según el Decreto 1077 de 2015, corresponde a los alcaldes municipales o distritales, a través de los inspectores de policía rurales, urbanos y corregidores, llevar a cabo el control urbano en conformidad con la Ley 1801 de 2016 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

-El registro fotográfico puede ser utilizado como parte del proceso en los informes y anexos que respaldan la visita de inspección ocular realizada.

Powered by CamScanner

ACTA 7

ALCALDÍA DE FUNZA

ACTA DE VISITA

02-FR-03

DATOS GENERALES

Fecha: 21/04/2026	Hora: 10:53	Se obtuvo acceso al interior del inmueble?	X SI ☐ NO
Nomenclatura:		Barrio / Vereda:	
Nombre propietario: CARRERA 12 # 11-06.		Cedula N°:	Dirección de notificación:
Teléfono:	Correo:		

CARACTERÍSTICA A INSPECCIONAR

TIPO DE PREDIO		USO ACTUAL		CLASE O TIPO DE INTERVENCION			
X	Urbano	X	Residencial		Obra nueva		Descapote y/o Niv. de terreno
	Rural		Comercial		Ampliación		Cerramiento
	Sub-urbano		Institucional		Demolición		Restauración
	Expansión Urbana		Industrial		Reforzamiento Estructural		Reparaciones locativas
Otro:		Otro:		Otros:			

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Resolución de la licencia N° | Fecha de la resolución | E. Aprueba ☐CU1 ☐CU2 ☐SP

SI	NO	N/A		SI	NO	N/A	
		X	Valla informativa			X	Autorizaciones
		X	Valla Licencia de construcción			X	Uso de suelos
		X	Planos aprobados y sellados			X	Permiso de ocupación e intervención de espacio público
X			SE REALIZA REGISTRO FOTOGRAFICO				

OBSERVACIONES GENERALES

En el momento de la visita no fue posible ingresar al predio ya que no había nadie que atendiera la diligencia.

Cabe resaltar que la visita fue realizada previo al inicio de obra con el fin de que se cumpla con lo aprobado en el Concepto del Centro Cultural Bacata y la Franja de la Ciudadela.

Acompaña: LAURA LINARES Contratista SCB

QUIEN ATIENDE LA VISITA	REALIZÓ LA VISITA	ACOMPAÑO	ACOMPAÑO
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Nombre:	Nombre: Paola Raquel Silva	Nombre: Jimy Calvachi	Nombre: Monica Faia
CC N°:	Cargo: Profesional Valoracion	Cargo: Contratista CCB	Cargo: Contratista

NOTA: El Artículo 135 de la Ley 1801 de 2016, conocida como el Código de Policía y Convivencia en Colombia, regula los comportamientos que afectan la integridad urbanística: Según el Decreto 1077 de 2015, corresponde a los alcaldes municipales o distritales, a través de los inspectores de policía rurales, urbanos y corregidores, llevar a cabo el control urbano en conformidad con la Ley 1801 de 2016 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

-El registro fotográfico puede ser utilizado como parte del proceso en los informes y anexos que respaldan la visita de inspección ocular realizada.

Powered by CamScanner

ACTA 8

FUNZA

ACTA DE VISITA

02-FR-03

DATOS GENERALES

Fecha: 21/04/2026	Hora:	Se obtuvo acceso al interior del inmueble? [X] SI [] NO	
Nomenclatura: Calle 12 #12-45-55		Barrio / Vereda: Centro	
Nombre propietario:		Cedula N°:	Dirección de notificación:
Teléfono:	Correo:		

CARACTERÍSTICA A INSPECCIONAR

TIPO DE PREDIO		USO ACTUAL		CLASE O TIPO DE INTERVENCION			
X	Urbano	X	Residencial		Obra nueva		Descapote y/o Niv. de terreno
	Rural		Comercial		Ampliación		Cerramiento
	Sub-urbano		Institucional		Demolición		Restauración
	Expansión Urbana		Industrial		Reforzamiento Estructural		Reparaciones locativas
Otro:		Otro:		Otros:			

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Resolución de la licencia N° | **Fecha de la resolución** | **E. Aprueba** ☐CU1 ☐CU2 ☐SP

SI	NO	N/A		SI	NO	N/A	
		X	Valla informativa			X	Autorizaciones
		X	Valla Licencia de construcción			X	Uso de suelos
		X	Planos aprobados y sellados			X	Permiso de ocupación e intervención de espacio público
X			SE REALIZA REGISTRO FOTOGRAFICO				

OBSERVACIONES GENERALES

En el momento de la visita la Propietaria nos informa que no tiene conocimiento de la visita por tal motivo se notificara al apoderado Facob para reprogramar la visita y realizar el seguimiento

Cabe resaltar que no se ha realizado Obra

Acompaño: LAURA - FINAPET Contratista COB

QUIEN ATIENDE LA VISITA	REALIZÓ LA VISITA	ACOMPAÑO	ACOMPAÑO
Firma:	Firma: Ana Ulloa	Firma:	Firma: Monica Parra
Nombre:	Nombre: Ana Ulloa Ramirez	Nombre: Jimy Calvachi	Nombre: Monica Parra
CC N°:	Cargo: Profesional U	Cargo: Contratista CCB	Cargo:

NOTA: El Artículo 135 de la Ley 1801 de 2016, conocida como el Código de Policía y Convivencia en Colombia, regula los comportamientos que afectan la integridad urbanística. Según el Decreto 1077 de 2015, corresponde a los alcaldes municipales o distritales, a través de los inspectores de policía rurales, urbanos y corregidores, llevar a cabo el control urbano en conformidad con la Ley 1801 de 2016 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

-El registro fotográfico puede ser utilizado como parte del proceso en los informes y anexos que respaldan la visita de inspección ocular realizada.

Powered by CamScanner

ACTA 9

FUNZA

ACTA DE VISITA

02-FR-03

DATOS GENERALES

Fecha: 23-04-2026	Hora: 1:00 pm	Se obtuvo acceso al interior del inmueble?	[X] SI [] NO
Nomenclatura: Calle 11 # 13-17		Barrio / Vereda: Centro	
Nombre propietario:		Cedula N°:	Dirección de notificación:
Teléfono:	Correo:		

CARACTERISTICA A INSPECCIONAR

TIPO DE PREDIO	USO ACTUAL	CLASE O TIPO DE INTERVENCION			
[X] Urbano	[X] Residencial	[X]	Obra nueva	[]	Descapote y/o Niv. de terreno
[] Rural	[] Comercial	[]	Ampliación	[]	Cerramiento
[] Sub-urbano	[] Institucional	[X]	Demolición	[]	Restauración
[] Expansión Urbana	[] Industrial	[]	Reforzamiento Estructural	[]	Reparaciones locativas
Otro:	Otro:	Otros:			

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTACIÓN

Resolución de la licencia N° — Fecha de la resolución — E. Aprueba []CU1 []CU2 []SP

SI	NO	N/A		SI	NO	N/A	
X			Valla informativa	X			Autorizaciones
X			Valla Licencia de construcción	X			Uso de suelos
X			Planos aprobados y sellados	X			Permiso de ocupación e intervención de espacio público
X			SE REALIZA REGISTRO FOTOGRAFICO				

OBSERVACIONES GENERALES

Se realiza Visita Por parte de la secretaria de planeación y ordenamiento territorial en Acompañamiento del Centro Cultural Bacatá.

En el momento de la visita se evidencia que nega estructura no concide con lo construido en sitio teniendo en cuenta que faltan las Columnas Centrales del eje. (B) las dimenciones de vigas y Columnas no coinciden y no se dejo la totalidad del aislamiento posterior ya que en sitio tien 1.50 mts y en lo aprobado 4 mts.

Centro Cultural informa que en el momento de la visita no se observa cumplimento en relacion al diseño de puertas del primer nivel la que difiere al concepto aprobado por CCB. Con relacion al segundo y tercer nivel se esta por verificar el cumplimento de lo aprobado de la instalación de acabados debido a la etapa constructiva a la que se encuentra se deberá adelantar a lo que esta aprobado por el CCB.

QUIEN ATIENDE LA VISITA	REALIZO LA VISITA	ACOMPAÑO	ACOMPAÑO
Firma:	Firma:	Firma:	Firma:
Nombre: Gabriel Pena	Nombre: Jimy Calvachi	Nombre: JAPA LINARES	Nombre: Monica Rivera
CC N°: 1073511301	Cargo: Contratista CCB	Cargo: Contratista CCB	Cargo: Contratista.

NOTA: El Articulo 135 de la Ley 1801 de 2016, conocida como el Código de Policía y Convivencia en Colombia, regula los comportamientos que afectan la integridad urbanística. Según el Decreto 1077 de 2015, corresponde a los alcaldes municipales o distritales, a través de los inspectores de policía rurales, urbanos y corregidores, llevar a cabo el control urbano en conformidad con la Ley 1801 de 2016 o las normas que la modifiquen, adicionen o sustituyan.

El registro fotográfico puede ser utilizado como parte del proceso en los informes y anexos que respaldan la visita de inspección ocular realizada.

P. Vanessa Silva Ricaurte

Ana Milena P. Universitario